



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE DERECHO Y ECONOMÍA AMBIENTAL (IDEA) AÑO 2005

A continuación se describen brevemente las actividades llevadas adelante por la organización IDEA durante el año 2005, dentro de su Misión institucional, y bajo los diversos proyectos desarrollados en sus diversas áreas de actuación:

ÁREA LEGAL

- Redacción del primer borrador de la Ley General del Ambiente.
- Desarrollo del sistema de medición de efectos regulatorios de las leyes ambientales.
- Apoyo al Congreso: Prosecución del apoyo a las Comisiones Parlamentarias medioambientales de ambas Cámaras, con la elaboración de dictámenes técnicos e informes diversos. Dentro de éste componente cabe resaltar:
 - el Proyecto de Ley de modificación del Art. 1898 inciso b) del Código Civil ha sido finalmente sancionado por el Congreso Nacional, convirtiéndose en la Ley N° 2559/05. Este proyecto establece el dominio del Estado paraguayo sobre las aguas subterráneas que se encuentren dentro de sus límites; este es un paso fundamental en pos de lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de las mismas de ahora en más. La redacción e impulso de este proyecto se dio a instancias de nuestra asesoría permanente (y el punto había sido advertido en la obra *Mejoramiento del Marco Legal Ambiental – IDEA/ USAID, 2003-*); cabe destacar que en este proyecto de ley los proyectistas fueron representantes de los tres partidos mayoritarios (Colorado, Liberal, Patria Querida) ya que fue considerado una Cuestión de Estado.
 - El Congreso Nacional sancionó la Ley 2583/05 “QUE CAMBIA LA DENOMINACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CAAGUAZÚ A LA DE PARQUE NACIONAL CAAZAPÁ”, la que fue promulgada por el Poder Ejecutivo y publicada en la Gaceta Oficial, entrando en vigencia el día 26 de mayo pasado. Cabe destacar que el texto de esta Ley fue redactado por IDEA a solicitud de la Comisión de Ecología de la Cámara de Diputados.
 - En el mes de mayo, se entregó a la Comisión de Ecología de la Cámara de Diputados la versión final del proyecto de Ley del INFONA (Forestal) que fue aprobada por esta Comisión en los términos sugeridos por IDEA. Este proyecto de Ley está en condiciones de ser tratado por la Plenaria de la Cámara de Diputados.
 - La comisión de Ecología de Diputados solicitó la opinión legal de IDEA sobre el Proyecto de Ley de Biocombustibles y nuestras sugerencias se transformaron en el Dictamen de la Comisión. Este proyecto fue aprobado por la Plenaria de la

- Cámara el día 26 de mayo y, en gran medida, prevaleció el texto sugerido por IDEA.
- El 30 de mayo la Cámara de Senadores aprobó con modificaciones los proyectos de Ley que crean el Parque Cerro Corá y el ASP Bahía de Asunción. Las versiones originales de estos proyectos fueron elaboradas por IDEA a solicitud de la Comisión de Ecología de la Cámara de Diputados.
 - El día 9 de junio la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de Ley que crea el ASP Cañada del Carmen sobre la propiedad que IDEA tiene en las cercanías de Infante Rivarola, en el Departamento de Boquerón, en la frontera con la República de Bolivia. Este proyecto de Ley fue elaborado íntegramente por IDEA y contó con el apoyo de todas las bancadas representadas en la Comisión (ANR, PLRA y PPQ)
 - La Comisión de Ecología Recursos Naturales y Medio Ambiente dictaminó la aprobación con modificaciones del proyecto de Ley de “Valoración y retribución de los servicios ambientales”; el texto con las modificaciones fue elaborado por IDEA. En la última sesión ordinaria del año, la Cámara de Diputados aprobó este proyecto de Ley tal como había sido dictaminado por la Comisión.
 - La Comisión de Ecología Recursos Naturales y Medio Ambiente dictaminó la aprobación con modificaciones del proyecto de Ley que “Declara como ASP a San Rafael”; el texto con las modificaciones fue elaborado por IDEA y la Comisión lo adoptó casi en su totalidad. En la sesión ordinaria del 13 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó este proyecto de Ley tal como había sido dictaminado por la Comisión.
 - La Comisión de Ecología Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados dictaminó la aprobación con modificaciones del proyecto de Ley de “Acceso a la Información Pública”. IDEA estuvo a cargo de la coordinación de la redacción de este proyecto de Ley como integrante del GIAI. La Comisión dictaminó la inclusión del artículo sobre acceso a la información ambiental. En la última sesión ordinaria del año, la Cámara de Diputados aprobó este proyecto de Ley incluyendo disposiciones específicas sobre acceso a la información ambiental.
 - La Comisión de Ecología Recursos Naturales y Medio Ambiente solicitó a IDEA la elaboración de un anteproyecto de Ley de áreas protegidas, sus categorías de manejo, zonificación y el régimen de guardaparques. IDEA se encuentra elaborando dicho documento. Se espera poder presentar el anteproyecto de Ley para el mes de marzo de 2006.
 - La Comisión de Ecología Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados solicitó a IDEA la elaboración de un anteproyecto de Ley para modificar el Art. 7° de la Ley 2748/05 de biocombustibles en orden hacer obligatoria la realización de evaluación de impacto ambiental en todos los proyectos para la producción de biocombustibles. Este documento ya fue presentado al Congreso Nacional por los Diputados Francisco Rivas y Eduardo Nery Huerta y debe ser próximamente dictaminado por las Comisiones Asesoras de la Cámara.
- Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Secretaría del Ambiente (SEAM). Entre otras cosas, en éste componente se destacan:
 - Resolución para regular el procedimiento administrativo en la instrucción de sumarios por infracción a las normas jurídicas de protección del ambiente: A solicitud del Sr. Secretario Ejecutivo SEAM, se ha elaborado un proyecto de Resolución sobre el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones por infracciones a las leyes ambientales, entre las que se destaca la Ley 96/92. Este proyecto ya cuenta con el visto bueno de la Directora de

Asuntos Jurídicos de la SEAM, quien se encuentra definiendo los detalles finales con el Ministro. La importancia de que la SEAM promulgara una Resolución sobre este punto radica en que de allí en más, las sanciones por infracciones que impusiera la SEAM difícilmente podrían ser atacadas de inconstitucionales por violentar la garantía constitucional del debido proceso. La consecuencia inmediata más evidente de este resultado sería una mejor y más eficaz aplicación de la legislación ambiental.

- Borrador de Ley de reglamentación de la Ley de Vida Silvestre, elevado a la CITES para consulta. IDEA, a solicitud de la Secretaría del Ambiente, elaboró un anteproyecto de Ley para modificar el Artículo 14 de la Ley 294/93 de evaluación de impacto ambiental con el fin de que la SEAM pueda aplicar sanciones de multa, clausura y decomiso en los casos de infracción a la Ley 294. El Secretario Ejecutivo del Ambiente elevó dicho anteproyecto a la Presidencia de la República y ésta lo ha girado al Congreso Nacional.
 - A solicitud de la Secretaria del Ambiente se elaboró un proyecto de decreto para el veto del Proyecto de Ley que deroga los Art. 2 y 3 de la Ley 515/94 y un dictamen sobre la importación de animales silvestres exóticos para muestras.
- Redacción y publicación de una nueva Guía, la “Guía para fiscalización y otorgamiento de licencias ambientales”, realizada a solicitud del proyecto BID/SEAM.
 - Redacción y presentación del Anteproyecto de Ley de Acceso a la Información Pública. El proyecto de Ley elaborado bajo nuestra coordinación fue apropiado por 16 diputados de todo el espectro político. En la última sesión ordinaria del año, la Cámara de Diputados aprobó este proyecto de Ley incluyendo disposiciones específicas sobre acceso a la información ambiental.
 - IDEA, junto con la Secretaría del Ambiente, presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia solicitando la declaración de inconstitucionalidad del Auto Interlocutorio 274 del 24 de noviembre de 2005 dictado por el Tribunal de Apelación de la Circunscripción Judicial del Amambay por el cual se resolvió resolvió “2°) *DECLARAR que mientras esté en vigencia la Ley 1848/01 (o sea hasta el 21 de agosto de 2006), las industrias procesadoras de madera de las accionantes podrán seguir operando bajo el imperio de dicha ley. 3°) DISPONER que el Servicio Forestal Nacional emita las correspondientes guías de traslado de madera en rollos a las industrias procesadoras de maderas de los accionantes con especificación puntual de su origen, volumen y destino final. 4°) LIBRAR oficio al Servicio Forestal Nacional para el cumplimiento de la presente resolución*”.
 - IDEA integra el Grupo Impulsor “Agua Sustentable”, integrado por diversas organizaciones de la Sociedad Civil, entre las que se puede mencionar a Alter Vida, Sobrevivencia y la Fundación Moisés Bertoni. Como parte de este Grupo, IDEA colaboró en la redacción de una serie de principios que los integrantes de este Grupo consideramos que deben estar contenidos en una futura Ley de Aguas. En este sentido, IDEA está revisando los dictámenes de las Comisiones Asesoras de la Cámara de Senadores para presentar a dicha Cámara una nueva versión que contenga los principios mencionados.
 - Seminario a Fiscalizadores de la SEAM: Llevado adelante por IDEA en Asunción, en el Hotel Portal del Sol, los días 18, 19, 24, 25 y 26 de Febrero de 2005, con una carga horaria de cuarenta (40) horas cátedra de duración. El taller de capacitación fue dirigido principalmente a funcionarios fiscalizadores de la Secretaría del Ambiente, encargados del control y verificación de las licencias ambientales; a los efectos de fortalecer su conocimiento de la normativa ambiental, promover la efectiva aplicación de legislación

ambiental y evaluar el nivel de aplicación y cumplimiento efectivo de las normas ambientales.

- Encuentro sobre Aplicación de la Normativa Ambiental dirigido a Jueces: Realizada con fondos PNUMA, otorgados a IDEA por el Environmental Law Institute (ELI) de Washington. Los talleres, dirigidos a Magistrados judiciales de las Circunscripciones judiciales de Ñeembucú, Itapúa y Alto Paraná, fueron diseñados para la participación de jueces de primera instancia, así como también de miembros de los Tribunales de Apelación; a los efectos de fortalecer la gestión judicial en el área ambiental. Sin embargo, dado el valor que las comunidades del interior del país dan a las oportunidades de capacitación que le son acercadas; han solicitado su participación miembros del Ministerio Público (Agentes Fiscales) representantes de las gobernaciones pertenecientes a cada Circunscripción Judicial, Oficiales de la Policía Nacional, estudiantes, prensa y representantes de distintas Defensorías Públicas. En el primero de ellos, realizado el día 14 de Marzo en la ciudad de Pilar, en la sede de la Gobernación de Ñeembucú, hemos contado con la participación de 58 personas. El segundo taller tuvo lugar en la Casa de la Cultura de la ciudad de Encarnación. En el mismo, hemos contado con la participación de 49 personas. El tercer y último taller, el día 16 de Marzo, ha sido realizado en Ciudad del Este, en el Salón Auditorio del Poder Judicial. En esta oportunidad hemos contado con la participación de 44 personas.
- Talleres de Planificación para el Establecimiento de la “Política de Persecución Penal Ambiental del Ministerio Público”. Estos eventos fueron llevados a cabo en las siguientes fechas: Martes 6 de diciembre de 2005, en la sede del Hotel del Paraguay, durante el horario de 08:30 a 18:00 horas. Lunes 12 de diciembre de 2005, en la sede del Ministerio Público, durante el horario de 14:00 a 18:30 horas. Martes 20 de diciembre de 2005, en la sede del Hotel del Paraguay, durante el horario de 08:30 a 17:00 horas.
- Se dictaron Talleres sobre derecho ambiental y jurisprudencia ambiental en las Ciudades de Natalio y Encarnación, Departamento de Itapúa, a pedido de la Asociación de Magistrados de la 3era Circunscripción Judicial. A estos talleres asistieron jueces, abogados, estudiantes de derecho y líderes comunitarios. Estos talleres se superaron los 100 participantes.
- Se ha realizado Capacitación de funcionarios municipales en aplicación de la legislación ambiental, en la localidad de Acahay, Paraguari. Para esta actividad se contó con Fondos de contrapartida, SEAM / BID.
- Culminación y Publicación del Proyecto de “Agua, Paisajes y Áreas Protegidas transfronterizas en el Chaco” (Arg. Bo. y Py) con el Centro de Derecho Ambiental de Bonn de la UICN.
- Mantenimiento del Observatorio de Acuerdos Ambientales Internacionales: Con el objetivo de difundir información sobre los acuerdos multilaterales ambientales suscritos por Paraguay, y apoyar su aplicación efectiva por parte de las autoridades responsables, se ha habilitado una sección específica en la página web de IDEA.
- Alerta Legislativa Ambiental: Trabajo de análisis, evaluación y difusión sobre la actividad legislativa en temas que hacen relación al medio ambiente y los recursos naturales; a una base de datos de más de 1.000 suscriptores nacionales y extranjeros. Se ha enviado 1 boletín mensual de Marzo a Diciembre (10 boletines en total) y suplementos adicionales (Flash Legislativo Ambiental).

- Revista Jurídica Ambiental: Se han enviado 4 números de nuestra Revista digital (trimestral), que cuenta con columnas de notables juristas nacionales y extranjeros, jurisprudencia, etc.
- Se ha llevado adelante durante todo el 2005 la Clínica Legal Ambiental, dentro del Consultorio Jurídico de la Universidad Católica, mediante un acuerdo interinstitucional suscrito, por el cual IDEA capacita a alumnos de 5º y 6º año de Derecho UCA en Derecho Ambiental, de forma a que éstos estén preparados para responder consultas y llevar adelante actuaciones legales en relación con temas ambientales.
- Se ha proseguido la difusión en puntos del interior del país de la Guía para Fiscales sobre “Hechos Punibles contra el Medio Ambiente”, emprendimiento conjunto con el Ministerio Público.
- Se continúa prestando asesoramiento permanente en cuestiones legales ambientales a Gobernaciones y Municipios (particularmente aquellos comprendidos dentro del área del Bloque Norte)
- Se ha proseguido con la asesoría legal y contable brindada por contrato a la oficina local de WWF. También y sobre una base de solicitudes específicas, se ha brindado asesoramiento legal a The Nature Conservancy.
- Se ha continuado dictando la cátedra Política y Legislación Ambiental dentro de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la UCA, y en la Maestría en Ingeniería Ambiental, de la misma Universidad.

ÁREA ECONOMÍA, COMERCIO Y AMBIENTE

- Publicación del documento que aborda la Gestión de Recursos Pesqueros en Ecosistemas Compartidos, basado en un estudio de caso del Pantanal Paraguayo.
- Culminación y publicación de un Libro sobre la cultura Ishir y el uso de los recursos naturales: En el marco del proyecto con Fondo Canadá se realizó la documentación de la cultura Ishir con relación al uso de los recursos naturales del Pantanal Paraguayo, para lo cual se recurrió al concurso de la antropóloga Marilyn Rehndfelt. El documento recoge la cosmovisión de este pueblo indígena con relación a los recursos naturales en el pasado y en la actualidad.
- Artesanía Indígena: Se cuenta, desde el año 2003, con una exposición y venta permanente de artesanía Ishir en la oficina de IDEA.
- Proyectos Pilotos de actividades amigables con el medio ambiente (ver descripción en Área de Conservación, más abajo)
- Promoción del Biocomercio a través de la Asistencia Técnica, Capacitación, Monitoreo Evaluación y financiamiento: Se trabajó con las artesanas de la Compañía Cerrito Naranjaty de Horqueta en el apoyo técnico-legal para la conformación de la Asociación de Artesanas. En la actualidad existen tres Comités que trabajan con karanda’y (Copernicia alba) elaborando sombreros. Como paso inicial se realizó un Taller FODA que sirvió de insumo para la elaboración de una Línea Base que permitió conocer la actividad y los ejecutores del proyecto a Profundidad.

Los trámites de Protocolización de la Asociación se encuentran en periodo de conclusión. Al lograrse el reconocimiento de la Asociación, y en consecuencia contar con personería jurídica, podrán acceder a créditos así como podrán propender a mejorar el volumen de producción y con ello constituirse en fijadores de precio.

Del mismo modo se realizó con las artesanas un taller de diversificación de la producción lográndose que las mismas produzcan un primer producto diferenciado: tramado base de karanda y para bandejas de madera.

ÁREA DE CONSERVACIÓN (BLOQUE NORTE DEL BOSQUE ATLÁNTICO ALTO PARANAENSE)

- Plan de Conservación Ecorregional del Bloque Norte: Se ha realizado una actualización el Borrador avanzado, base para una validación participativa. Se continúa con las evaluaciones socio-ambientales en los asentamientos campesinos, en particular en la ampliación de la colonia Jaguareté.
- Nuevas áreas protegidas en el Bloque Norte: Se continúan las negociaciones con propietarios para la creación de reservas. En algunas de las propiedades candidatas a ser reserva se han descubierto plantaciones de marihuana, lo que ha provocado el retraso de las negociaciones. Sin embargo encuentros con propietarios de la zona de San Pedro agrupados en el CREA, permiten anticipar que la meta anual en cuanto superficie bajo protección será cumplida y la metas establecida para los tres años podrá ser alcanzada.

Se ha firmado un acuerdo para la creación de una Reserva Privada en la Estancia Paso Curuzú, Distrito de Santa Rosa Departamento San Pedro. Esta Reserva, con una superficie de 10.000 has., será la tercera Reserva Privada mas grande de la porción Paraguaya de Bosque Atlántico del Alto Paraná. Con la creación de esta Reserva se cumple la metas anuales del proyecto en materia de nuevas áreas protegidas (la meta es de 7500 has.) y el 50% de la meta total del Proyecto Bosque del Norte en materia de nuevas Áreas Protegidas (20.000 has.).

Se ha firmado un acuerdo para la creación de una Reserva Privada en la Estancia Rancho 068 Distrito de Santa Rosa Departamento San Pedro. Esta Reserva, con una superficie de 4.000 has. Con esta Reserva sumadas a la de Paso Curuzú, se superan las metas anuales del proyecto en materia de nuevas áreas protegidas (la meta es de 7500 has.) y el 75 % de la meta total del Proyecto Bosque del Norte en materia de nuevas Áreas Protegidas (20.000 has.)

Como parte del fortalecimiento de los Instrumentos privados de Conservación se ha diseñado un modelo de Contrato de Conservación el cual será utilizado para establecer las áreas de Conservación. Este contrato ha sido difundido y acordado entre los propietarios que han aceptado asignar parte de su propiedad bajo conservación.

Se ha finalizado la evaluación ecológica en la Estancia Laura para el establecimiento de una Reserva Privada. La misma se encuentra en el Departamento Amambay, Distrito de Pedro Juan Caballero y tendrá una superficie de 1200 has.

- Fortalecimiento del Parque Nacional Cerro Corá: Se han realizado tareas de relevamiento para establecer el costo del manejo base, necesario para creación de un Fondo Operativo para el Parque. Se ha realizado una consultoría para el programa interpretativo del Parque Cerro Corá. Se ha realizado la actualización del Plan de Manejo del Parque Cerro Corá. Se ha iniciado además la planimetría del área del Uso Publico del Parque. Elaboración de un conjunto de planos del Área de Uso Publico

del Plan de Manejo del Parque Nacional Cerro Corá. Se ha finalizado el trabajo de planeamiento del Uso Publico

- Proyectos Pilotos de actividades amigables con el medio ambiente: Los tres proyectos pilotos son: Parcelas demostrativas y aprendizaje en Jaguareté Forest, Ecoturismo en Laguna Blanca, Vivero Forestal y lucha contra la deforestación en Colonia Arroyito. La fase de Implantación de proyectos pilotos en los sitios de trabajo identificados se ha iniciado con la firma del acuerdo con la Fundación Paraguaya con micro crédito rural. El primero proyecto ser desarrollado en la Colonia Arroyito ya ha sido presentado para su consideración ante el BID. En el mismo sentido se realizaron reuniones con la Fundación Paraguaya en la Colonia Santa Clara área de amortiguamiento del Parque Nacional Cerro Corá.

Se ha firmado con el INDERT un convenio para la ejecución de proyectos productivos en el Asentamiento del conocido como Jaguareté Forest de modo de coordinar esfuerzos y recursos. Durante el mes de mayo se realizó una presentación de las actividades del Proyecto en la Feria del Desarrollo del Banco Mundial, siendo la propuesta presentada seleccionada para ser financiada con fondos de contrapartida.

Se han instalado 20 parcelas demostrativas en el Bloque Yaguareté. El vivero de la Colonia Arroyito esta en plena producción. Las acciones realizadas con la Fundación Paraguaya fueron formalizadas a través de un convenio.

Se destaca una capacitación dirigida a Campesinos bajo la forma de Taller sobre Manejo de los Recursos Naturales y Planificación de Fincas. Llevado a cabo el 2 y 3 de mayo.

- Fortalecimiento y Capacitación de Actores Sociales del Bloque Norte:
El proyecto Bosques del Norte como parte del fortalecimiento de actores sociales ha apoyado dos eventos vinculados a la valoración de los recursos y generados desde el CRAN: Un taller de formulación del Plan de Manejo del Fuego para el Norte que contó con la asistencia de expertos de Costa Rica y Bolivia (cabe destacar que el apoyo este evento ha sido articulado con otros proyectos apoyados con otras agencias como ser BID, PNUD, entre otros), y un taller de difusión de la normativa ambiental destinado al sector publico y privados de área de influencia directa del CRAN.

El proyecto Bosques del Norte como parte del fortalecimiento de actores sociales ha realizado dos eventos: Un taller de formación de intérpretes Ambientales en la Ciudad de Concepción, que contó con el apoyo de la Municipalidad, ya que fue realizada a su pedido por nota de Enero de 2005. (23 participantes), y Un taller de Formación de Paralegales Comunitarios que fue realizado por la Pastoral Ambiental de la Vicaria San Alfonso del Barrio Guaraní. (34 participantes)

Se realizó una Capacitación en Técnicas de Combate de Incendios Forestales con el Apoyo de Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay. La capacitación estuvo dirigida a personal de Estancia del Bloque Norte.

Se realizó en Pedro Juan caballero un Programa de Formación de Mediadores Comunitarios del cual participaron 15 jóvenes pertenecientes a la Pastoral Ambiental de la Parroquia San Alfonso.

- Seguridad Jurídica en el Bloque Norte: Ha finalizado la evaluación catastral de parte del Distrito de Santa Rosa del Aguaran Guazú (el mas importante del Bloque Norte desde el punto de vista de superficie de bosque remanente).

El Componente Planificación Ecorregional continua reforzando su presencia en el terreno, tanto en el campo biológico como socioeconómico. La Comisión del Asentamiento Campesino Agüerito, ha solicitado el apoyo del Proyecto para realizar una evaluación ambiental y para la titulación de tierras comunitarias. Se han iniciado las gestiones ante el INDERT, para tal fin.

Estrategias del Plan de Conservación Ecorregional del Bloque Norte son implementadas involucrando a actores locales. Durante los días 3 y 4 del mes de noviembre se realizó un Taller en el Parque Cerro Corá con los siguientes objetivos: Definir un corredor de Conservación a escala Local para el Núcleo Cerro Corá, Definir el área de amortiguamiento del Parque Nacional Cerro Corá, Involucrar a socios locales en la Planificación Ecorregional. Como resultado del Taller se identificaron los Corredores que contribuirán a la conservación de Parque Nacional Cerro Corá y los requerimientos de cobertura de protección para la alta cuenca del Aquidabán cuya alteración impacta en el Parque.

El resultado del Taller fue: Un mapa de corredores a escala local del Núcleo Cerro Corá, actualmente en etapa de finalización por parte de Guyra Paraguay, y una definición participativa del área de Amortiguamiento del Parque Nacional Cerro Corá.

ÁREA DEMOCRACIA

- El 21 de Abril de 2005, el Congreso Nacional aprobó la ley 2563/05, que determinó que la localidad de Bahía Negra, en el Departamento de Alto Paraguay, sea elevada a la categoría de Municipio. Este proceso fue iniciado y conducido por IDEA.
- El 22 de Marzo de 2005, en sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, se votó por levantar la inmunidad parlamentaria de Julio Colmán, diputado que había protagonizado un incidente un mes atrás, maltratando a la fiscal ambiental Bernarda Álvarez, al defender a quienes transportaban el producto de la tala ilegal de bosques, en Curuguaty. Este logro ciudadano –una campaña de amplia difusión que solicitó su sometimiento a la justicia- fue liderado por IDEA. El Diputado Colmán recibió como pena la orden de cultivar 5.000 unidades de especies nativas.
- Programa por una justicia con jueces éticos: Se ha dado continuación a este programa cuyo objetivo es que a través del control ciudadano se empiece a dar un proceso de depuración del Poder Judicial. El mecanismo será que un Código de Ética (ya formulado y aprobado, en la primera fase de este proyecto) establezca las reglas de conducta. El resultado deseado del proyecto sería: reglas de conducta judicial establecidas, jueces más capacitados y con una actitud más ética, menor discrecionalidad del Consejo de la Magistratura y una mayor participación ciudadana. Nombre del Contratante: MSI/USAID
- Programa de Apoyo a las Iniciativas Ciudadanas Descripción: Acceso Ciudadano al Congreso Nacional, a través de Talleres en diversos Departamentos del país, y de una página web especialmente habilitada. Nombre del Contratante: CIRD
- Observatorio de la Impunidad y la Corrupción en el Sector Ambiental en Paraguay Descripción: El proyecto pretende focalizar la observación de hechos de corrupción sobre instancias administrativas y judiciales que se ocupen del control de la explotación racional de los recursos forestales o el comercio de especies amenazadas, o bien de la persecución de los hechos ilícitos, de cara a observar la probidad con la que ejecutan sus deberes.

- **Iniciativa de Acceso a la Información - América Latina** El proyecto de Evaluación de la implementación del Principio 10 en América Latina, y del que IDEA forma parte, en alianza con el la RPC (Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay), AFOSCI (Apoyo a la participación ciudadana) y el CIPSEP (Centro Interdisciplinario de Derecho y Economía Política de la Universidad Católica), está encaminado a evaluar el desempeño gubernamental en diferentes países a fin de contar con un diagnóstico independiente sobre los avances y lagunas en la implementación y ejercicio de los derechos de acceso.